

acequias dominadas por el embalse de Argos, término municipal de Calasparra (Murcia) —acequia mayor—, segunda fase, por su presupuesto de dos millones quinientas seis mil setecientas sesenta y nueve pesetas con ochenta y tres céntimos, de las que son a cargo del Estado dos millones cinco mil cuatrocientas quince pesetas con ochenta y seis céntimos, que se abonarán en tres anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 3617/1965, de 25 de noviembre, por el que se exceptúa de las formalidades de subasta o concurso la adquisición de un equipo electrónico de cálculo, con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.*

Examinado el expediente de contratación directa de la «Adquisición de un equipo electrónico de cálculo», con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la «Adquisición de un equipo electrónico de cálculo», con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, queda exceptuada de las solemnidades de subasta o concurso, debiendo ser concertadas directamente por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 3618/1965, de 25 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de replanteo previo de reconstrucción de la presa de Anataque» (Granada).*

Por Orden ministerial de once de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro fué aprobado definitivamente el proyecto modificado de precios del de replanteo previo de reconstrucción de la presa de Anataque (Granada), por su presupuesto de ejecución por contrata de novecientas noventa y tres mil quinientas noventa y ocho pesetas con siete céntimos, habiendo suscrito la Comunidad de Regantes interesada el compromiso de auxilios prescritos por la Ley de siete de julio de mil novecientos once y Decreto de quince de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en el artículo cuarenta y nueve de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de replanteo previo de reconstrucción de la presa de Anataque (Granada), por su presupuesto de novecientas noventa y tres mil quinientas noventa y ocho pesetas con siete céntimos, de las que son a cargo del Estado setecientas noventa y cuatro mil ochocientas setenta y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos, que se abonarán en dos anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 3619/1965, de 25 de noviembre, por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras del proyecto «Autovía de acceso al puente de Santiago, sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda».*

Examinado el expediente de contratación por el sistema de concurso de las obras de «Autovía de acceso al puente de Santiago, sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda», provincia de Zaragoza, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo primero.—Por exigir garantías y condiciones especiales por parte del contratista que haya de ejecutarlas se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de «Autovía de acceso al puente de Santiago, sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda», provincia de Zaragoza.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de cincuenta y dos millones cuatrocientas sesenta y tres mil doscientas treinta y ocho pesetas con setenta céntimos, a que asciende el presupuesto de las obras antedichas, imputable al crédito de la Sección decimoséptima, número trescientos veintitrés-seiscientos once; Subconcepto tercero, coeficiente «A» del Presupuesto de Gastos Generales del Estado, el cual se distribuirá en las siguientes anualidades:

Año mil novecientos sesenta y cinco: Cien mil pesetas.

Año mil novecientos sesenta y seis: Treinta millones de pesetas.

Año mil novecientos sesenta y siete: Veintidós millones trescientas sesenta y tres mil doscientas treinta y ocho pesetas con setenta céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 3620/1965, de 25 de noviembre, por el que se autoriza la celebración del concurso de suministro y montaje de las compuertas metálicas en el aliviadero de la presa del embalse de Santomera (Murcia).*

Por Orden ministerial de siete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco fué aprobado definitivamente el proyecto de bases para el concurso de suministro y montaje de las compuertas metálicas en el aliviadero de la presa del embalse de Santomera, término municipal de Murcia, por su presupuesto de contrata de cuatro millones ochocientas setenta y dos mil pesetas.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante concurso, en cuya tramitación se han cumplido los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en el artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar el concurso de suministro y montaje de las compuertas metálicas en el aliviadero de la presa del embalse de Santomera, término municipal de Murcia, por su presupuesto de cuatro millones ochocientas setenta y dos mil pesetas, que se abonarán en dos anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicados definitivamente los servicios públicos de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.*

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 20 de octubre de 1965 ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan.